

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

#### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado** del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 1,348,317,699,192.0 pesos, cifra superior en 0.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (5.9%) y Materiales y Suministros (9.6%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 7.0% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 5.9% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente al incremento salarial aprobado, crecimiento en la ocupación de plazas presupuestarias, así como los pagos adelantados de ISR y de cuotas sindicales establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo del IMSS, que se tenían contempladas en enero 2025 y fueron realizadas en diciembre 2024.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 7.2% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado superior en 9.6% en comparación con el presupuesto aprobado, principalmente por pagos de bienes de consumo por conceptos de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos aunado a la programación de recursos presupuestales para cubrir las necesidades de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Unidades Médicas de Alta Especialidad, para atender la demanda de los servicios médicos.
  - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** registra un gasto pagado superior en 4.3% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por distintas consideraciones. En servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios el menor presupuesto pagado se origina por el cierre y suspensión temporal de algunas guarderías de prestación indirecta, principalmente por incumplimiento de los prestadores del servicio en temas de normatividad; en servicios médicos integrales por devengados pendientes de pago, principalmente los servicios de anestesia, laboratorio y banco de sangre; en servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas por pagos pendientes de servicios devengados debido al retraso en los procesos administrativos; la causa principal de este retraso radica en los ciclos de autorización establecidos para los proyectos relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), que requieren permisos y aprobaciones a diferentes niveles; así como en servicios financieros, bancarios y comerciales debido al menor gasto pagado en seguros de bienes patrimoniales principalmente por mejoras en las condiciones de aseguramiento de los bienes patrimoniales. Adicionalmente se presenta un gasto pagado mayor en servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, debido a la conclusión de pagos en servicios de mantenimiento y conservación de

inmuebles para la prestación de servicios públicos considerando que un 68% de ellos tienen más de 30 años construidos; así como en asignaciones derivadas de proyectos de asociación público privadas, debido a la formalización de los convenios modificatorios mediante los cuales se realizó el pago anticipado de la totalidad de la tarifa destinada al cumplimiento de los documentos de financiamiento contratados para la construcción y equipamiento inicial de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios pactados.

- En **Subsidios** el gasto pagado fue inferior en 41.1% con relación al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por una reducción en el costo unitario de las licencias correspondientes al artículo 140 BIS de la Ley del Seguro Social de 18.6%, y un decremento de 27.6% en los casos esperados (padres o madres trabajadoras aseguradas, cuyos hijos de hasta 16 años hayan sido diagnosticados con cualquier tipo de cáncer). Es preciso mencionar que se recibieron transferencias por 32,879,167.0 pesos, mientras que las erogaciones ascendieron a 19,362,342.0 pesos resultando un saldo a favor del gobierno por 13,516,825.0 pesos.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 44.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - ❖ En *Servicios Generales* se observa un menor gasto pagado de 26.2%, esta variación se debe a que, por su carácter de operación ajena, no se presupuestaron recursos originalmente de las retenciones y enteros realizadas al personal por concepto de impuesto sobre la renta, aportaciones voluntarias a la AFORE, créditos de INFONAVIT, pensión alimenticia, caja de ahorro, cuota sindical, entre otros. Adicionalmente, se presenta un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado procedente de erogaciones por resoluciones por autoridad competente cuyo ejercicio depende de la sentencia del juicio.
  - ❖ En el rubro de *Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas* se observa un mayor gasto pagado de 8.7%. Esta variación se ubica en los conceptos de ayudas sociales por mayores gastos pagados en traslado de pacientes, gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria, así como apoyos a la investigación científica y tecnológica para el lanzamiento del Programa de Investigación Traslacional, con el objetivo de que la investigación biomédica, clínica y epidemiológica aporten evidencia para la toma de decisiones.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

En **Pensiones y Jubilaciones** se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 2.4% que se explica por lo siguiente:

- Sumas aseguradas con un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 13.5%, como resultado de una disminución de 14.6% en el costo de estas pensiones; así como una disminución en sumas aseguradas por invalidez y vida de 13.3% por el menor costo de estas pensiones de 12.1%, aunado a una disminución en el número de casos de 1.4%. Para éstas últimas, se pagaron recursos por 15,016,631,412.0 miles de pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 17,310,581,148.0 miles de pesos.
- Pensiones y jubilaciones (Pensiones en curso de pago Ley 1973) con un menor gasto pagado respecto al presupuesto aprobado de 3.1%. La principal causa del subejercicio es la diferencia entre el INPC utilizado en la estimación (5.3%), en comparación con la inflación real en 2024 (4.7%), así como la disminución de casos y costos unitarios de Laudos de pensiones Ley 73 respecto a lo esperado en la estimación del PEF 2024. Es importante mencionar que se pagaron recursos por 643,156,031,788.0 pesos, mientras que las transferencias recibidas fueron de 643,708,122,231.0 pesos, resultando un saldo neto a favor del Gobierno Federal de 552,090,443.0 pesos (el presupuesto pagado incluye saldo a favor del Gobierno Federal por 172,811,114.0 pesos de pensiones en curso de pago de trabajadores IMSS y 379,279,329.0 pesos de pensiones en curso de pago).

- Pensiones y jubilaciones contractuales con un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 2.3% este aumento se debe a varios factores, principalmente a ajustes relacionados con los incrementos periódicos basados en índices salariales y otros factores económicos. Además, de la reducción de la recuperación de adeudos de jubilados y pensionados que fallecieron en el periodo.
- Prestaciones económicas distintas de pensiones y jubilaciones con un mayor ejercicio del 0.7% explicado por el incremento de 4.4% en el costo unitario, aunado a una disminución de 3.6% en el número de casos y días con subsidio.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 36.3% en relación con el presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 39.3% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto menor en 58.5%, originado principalmente por diversos procedimientos de contratación que quedaron desiertos, bienes recibidos durante el último bimestre del ejercicio pendientes de pago, así como cambio en los programas de trabajo de adquisición.
  - ❖ En *Inversión Pública* se pagaron menores recursos respecto a lo originalmente programado por 1.6% es decir 120,980,880.0 pesos debido al atraso de la proveeduría en la entrega de estimaciones de obra, provocando que algunos pagos no fueran efectuados.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente por su carácter de erogación recuperable. Las erogaciones por 660,787,727.0 pesos que se presentan corresponden a Operaciones ajenas, por erogaciones recuperables de préstamos otorgados a los trabajadores del IMSS.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

Durante 2024 el gasto pagado del IMSS se ejerció a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera las **funciones**: *Salud y Protección Social* y, finalmente, la tercera considera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 0.03% de la totalidad de los recursos pagados y significó un incremento del 4.9% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:
  - ❖ La **función Coordinación de la Política de Gobierno** integró el 100.0% de los recursos de la finalidad.
    - Mediante esta función, a través del programa presupuestario 0001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", el Órgano Interno de Control del IMSS desarrolló actividades dirigidas a promover un mayor impacto de las políticas públicas, así como a alcanzar mejores resultados en contra de la corrupción y de la impunidad. Esto a través de 3 indicadores denominados Prevención, Detección e Inhibición, contenidos en el Modelo de Evaluación del Desempeño. En Prevención, se impulsó el fortalecimiento de los controles internos

existentes en los procesos de “Cobertura de detección de primera vez de Diabetes Mellitus en población Derechohabiente de 20 años y más”, así como en el “Trámite de Atención Médica en Unidades de Medicina Familiar en el IMSS”. Adicionalmente, se impulsó la revisión y actualización del inventario de procesos esenciales, el cual cuenta con 58 procesos registrados. Además, se efectuó una revisión al padrón de beneficiarios del Programa IMSS-BIENESTAR en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales, con el objetivo de mejorar la calidad de la información del padrón antes enunciado. Como resultado de la revisión, se obtuvo un padrón de 10,777,036 beneficiarios, mejorando la información, a través de la depuración de registros, eliminación de beneficiarios duplicados, bajas y corrección de inconsistencias reportadas por RENAPO, derivadas de la confronta realizada. En Detección, originalmente se programaron 196 Actos de Fiscalización integrados por 121 auditorías, 1 intervención de control interno, 70 visitas de inspección y 4 seguimientos; en complemento y a efecto de reforzar la fiscalización de forma preventiva, se adicionó 1 visita de mejora, dando un total de 197 actos de fiscalización, como resultado de la ejecución de los diferentes actos de fiscalización, se determinaron 436 hallazgos tanto en el ámbito normativo como operativo; en los cuales, entre otros, se emitieron recomendaciones orientadas a fortalecer los controles internos e incrementar la eficiencia en la prestación de los servicios que otorga el IMSS en beneficio de su población derechohabiente. En Inhibición, durante 2024 se sancionaron a 271 servidores públicos, de los cuales 87 fueron inhabilitaciones, 170 suspensiones, 11 amonestaciones públicas y 1 sanción económica.

- **La finalidad Desarrollo Social** concentró el 99.91% de la totalidad de los recursos pagados y presentó un incremento del 0.2% respecto del presupuesto aprobado, que se explica a través de sus distintas funciones conforme lo siguiente:
  - ❖ La **función Salud** representó el 35.5% del total de los recursos de la finalidad y registró un mayor gasto pagado de 5.1%. A través de esta función, el IMSS realizó las acciones para prevenir los principales padecimientos que afectan la salud de los derechohabientes, de acuerdo con su grupo de edad, sexo y factores de riesgo; realizó consultas en unidades médicas de los tres niveles de atención e impulsó los programas de salud en el trabajo. Por otra parte, se realizaron acciones en materia de incorporación tanto en el régimen obligatorio como en el voluntario; asimismo se realizaron acciones de recaudación. Adicionalmente, se contribuyó al cumplimiento de los programas transversales de niñas, niños y adolescentes; erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, y para el desarrollo de jóvenes, obteniendo los siguientes resultados en los programas presupuestarios al cierre del ejercicio fiscal 2024:
    - *E001 “Prevención y control de enfermedades”*. Tiene por objeto consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades que mejoren la calidad de vida de los derechohabientes, a través de los Programas Integrados de Salud (PrevenIMSS) se obtuvo una cobertura de atención de 58.5%, lo que permitió que recibieran acciones de nutrición, prevención, protección específica, detección oportuna, salud reproductiva y educativa, que les corresponden según su grupo de edad y sexo. Las coberturas obtenidas por grupo de edad fueron: niños (62.5%), adolescentes (63.0%), mujeres (54.7%), hombres (64.0%) y adultos mayores (52.4%). A continuación, se presentan los principales logros del programa por grupo de edad:
      - *Programa de Salud del Niño menor de 10 años*. Se ofrecieron acciones de promoción de la salud, vigilancia del estado de nutrición, protección específica y detección oportuna de enfermedades, se beneficiaron 3.9 millones de niños logrando una cobertura de Atención Integral en chequeos PrevenIMSS de 62.5%. A través de la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud “ChiquitIMSS Junior”, se realizaron 4,782 cursos, beneficiando a 101,256 niñas y niños de 3 a 6 años, así como a 34,774 padres o tutores; para niñas y niños de 7 a 9 años se otorgaron 3,408 cursos, capacitándose a 65,812 niñas y niños. Se implementó en este año la sesión NutrIMSS Aprendiendo a

comer bien; Alimentación Saludable en la Infancia logrando un avance al mes de diciembre de 55,318 derechohabientes capacitados. En la Iniciativa Hospital/Unidad Amiga del Niño y la Niña (IHAN) se nominaron 6 Unidades de Medicina Familiar, renominando 2 de ellas, así mismo se nominaron 3 Hospitales con servicio de ginecobstetricia y 3 renomnados. Respecto a la cobertura de vacunación con esquemas completos en niños de un año de enero a diciembre de 2024 fue de 97.8%. El instituto completó esquemas básicos de vacunación a 506,371 niñas y niños de un año. La prevención de anemia en los menores de un año contribuyó a que 182.9 mil niños tengan un mejor desempeño durante la etapa escolar. Se realizó la detección de enfermedades metabólicas congénitas al 100% de los recién nacidos en el Instituto (270,200 menores), lo que permitió detectar y tratar a 90 casos de hipotiroidismo congénito, 100 de hiperplasia suprarrenal congénita, 3 de fenilcetonuria, 7 de deficiencia de biotinidasa, 7 de galactosemia, 5 de fibrosis quística, 255 de hemoglobinopatías, 133 de deficiencia de glucosa y 6 de fosfato deshidrogenasa.

- *Programa de Salud del Adolescente de 10 a 19 años.* Se favorecieron a 4.1 millones de adolescentes con acciones de nutrición, vacunación, prevención de: VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, tuberculosis, caries dental, detección de agudeza visual, salud sexual y reproductiva, entre otras, con una cobertura de Atención Integral en chequeos PrevenIMSS de enero a diciembre de 2024 de 63.0% y se realizó la vigilancia del estado nutricional a 6.5 millones. El impacto de estas acciones se observa en la prevalencia de obesidad al mes de diciembre de 13.7%. A través de la misma estrategia replicada en Escuelas y Universidades, se acercan servicios preventivos a estudiantes derechohabientes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior. Para las Estrategias Educativas de Promoción de la Salud JuvenIMSS y JuvenIMSS Júnior se realizaron 7,600 cursos con 171,178 promotores adolescentes capacitados.
- *Programa de Salud de la Mujer de 20 a 59 años.* Se beneficiaron 9.1 millones de mujeres mediante la cobertura de Atención Integral en chequeos PrevenIMSS de 54.7%. La cobertura de medición de peso y talla de enero a diciembre de 2024 fue de 61.3%, lo que permitió identificar una prevalencia de 34.5% de sobrepeso, de 45.0% de obesidad y 90.1% de obesidad central. Además, con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud "Embarazo PrevenIMSS", se capacitó a un total de 159,439 derechohabientes (embarazadas y sus parejas) en 10,656 cursos. La estrategia educativa "Ella y Él" logró mejorar la calidad de vida de mujeres de este grupo de edad, realizándose 4,740 cursos con 50,045 mujeres capacitadas. Las coberturas alcanzadas en mujeres derechohabientes de 20 a 44 años y de 45 a 59 años para el periodo de enero a diciembre de 2024 para diabetes mellitus tipo 2 fue de 28.8% y 29.2% respectivamente y de hipertensión arterial para el grupo de mujeres de 20 a 29 años y 30 a 59 años fue de 65.5% y 70.7% respectivamente. Para la exploración de la clínica de mama, la cobertura obtenida fue de 37.7%, con lo que se benefició a 6.7 millones de mujeres de 25 a 69 años. La cobertura de detección de cáncer de mama mediante mastografía en el grupo de 50 a 69 años fue de 15.0%, con lo que se benefició a 1.0 millones de mujeres de este grupo. En mujeres de 40 a 49 años, se realizaron 340,830 mastografías de detección cuya cobertura fue del 8.7%. La detección de cáncer cérvico uterino mediante citología cervical en mujeres de 25 a 64 años es la estrategia de tamizaje incluida en el Chequeo PrevenIMSS. Al periodo de enero a diciembre de 2024, se alcanzó una cobertura de 25.5%, beneficiando 3.7 millones de mujeres.
- *Programa de Salud del Hombre de 20 a 59 años.* Se beneficiaron 9.3 millones hombres con acciones orientadas a prevenir enfermedades transmisibles y no transmisibles, detectar oportunamente las enfermedades crónico-degenerativas y combatir el sobrepeso y la obesidad; con una cobertura de Atención Integral en chequeos PrevenIMSS de 64.0%. En materia de Promoción de la Salud, mediante la estrategia "Ella y Él con PrevenIMSS", se capacitó a 41,604 hombres en 4,740 cursos; se otorgaron de manera informada 5,152,331 preservativos para disminuir las infecciones de transmisión sexual; se atendieron a 1.0 millones de estudiantes en escuelas públicas de nivel medio superior y superior, realizando el Chequeo PrevenIMSS, que entre otras acciones incluye la entrega informada de preservativos. En

diabetes mellitus, para el grupo de edad de 45 años a 59 años se efectuaron 1,144,403 detecciones, lo que representa una cobertura de 29.8%. Para el grupo de edad de 30 a 59 años, se realizaron 5,116,773 detecciones de hipertensión arterial con una cobertura de 59.0%.

- *Programa de Salud del Adulto mayor de 60 años.* Se otorgaron las acciones preventivas a 5.8 millones de adultos mayores de 60 años y más. Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud “Envejecimiento Activo PrevenIMSS”, durante el 2024 se realizaron 6,002 cursos con 76,346 adultos mayores capacitados. La cobertura de medición de peso y talla a diciembre de 2024 fue de 60.3%, con una prevalencia de sobrepeso 40.8%, de 35.4% de obesidad y 82.6% de obesidad central. Se realizaron 1,778,386 detecciones de glucosa capilar, y se efectuaron 4,190,361 tomas de presión arterial. Respecto a la vacunación anti-influenza, se aplicaron 7,718,627 dosis de refuerzo, que representó el 93.4% de la meta de la temporada 2024-2025.
- *Estrategia para el control de sobrepeso y obesidad.* Con la Estrategia Educativa de Promoción de la Salud “Pasos por la Salud” impartida por personal de Trabajo Social y Promotores de Salud, en 2024 se impartieron 2,164 cursos, con 31,925 personas capacitadas y 11,744 personas que disminuyeron su índice de masa corporal (IMC). Desde el inicio de la Estrategia Educativa “Pasos por la Salud”, se han capacitado un total de 386,639 derechohabientes de 6 años y más, de los cuales 122,723 disminuyeron su IMC. A través de la estrategia educativa “YO puedo”, se fortalecen las recomendaciones del tratamiento no farmacológico, emitidas por el médico familiar y el resto del equipo de salud.
- *Salud Reproductiva.* Durante 2024, se otorgaron en total 2,213,175 entrevistas a mujeres y hombres en edad fértil, de las cuales, 1,075,403 entrevistas fueron dirigidas a mujeres no embarazadas o no usuarias; 450,711 entrevistas a mujeres puérperas en posparto y posaborto; 687,061 entrevistas a varones con un logro del 92.6%. También se otorgaron 276,252 entrevistas a las y los adolescentes y 727,432 a usuarias o usuarios de métodos anticonceptivos. Al mismo periodo estimado, el logro de aceptantes de primera vez de métodos anticonceptivos en relación con la meta programada en consulta externa de medicina familiar fue de 339.2 mil mujeres protegidas con un porcentaje del 115.4%. Las acciones para prevenir el embarazo en el grupo etario de 10 años a 19 años muestran al mismo periodo una proporción de embarazadas adolescentes de 8.1% con 30,749 embarazos en este grupo.
- *E011 “Atención a la Salud”,* tiene por objeto asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la atención médica de los derechohabientes del IMSS para incrementar su esperanza de vida al nacer. En este sentido, aunque no hay indicadores específicos para programas transversales, en las unidades médicas de los tres niveles de atención se llevan a cabo las siguientes acciones encaminadas a niñas, niños y adolescentes, así como a jóvenes, hombres y mujeres:
  - En las *Unidades de Medicina Familiar*, en el servicio de consulta externa se otorgaron 96,020,909 consultas, de las cuales el 38.3% corresponden a hombres y el 61.7% a mujeres.
  - En las *Unidades de Segundo Nivel* se otorgaron 998,014 consultas de especialidad, de primera vez a niños y niñas de 0 a 5 años 330,279, a niños y niñas de 6 a 12 años y 391,524 a adolescentes de 13 a 17 años; se atendieron 1,241,818 consultas de urgencias a niños y niñas de 0 a 17 años; se realizaron 68,747 cirugías, atendiendo a 17,219 lactantes y prescolares de 0 a 5 años, 26,771 en escolares de 6 a 12 años y 24,757 en adolescentes de 13 a 17 años; se tuvo un total de 1,886,385 egresos hospitalarios, de los cuales 426,044 fueron niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años; y en las Unidades de Cuidados Intensivos se atendieron 4,003 niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

- En las *Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE)*, en materia de prevención se ha logrado identificar tempranamente factores de riesgo y/o complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio; así como brindar oportunamente acciones de comunicación educativa personalizadas y grupales sobre el cuidado de la salud. En el periodo de enero a diciembre de 2024, la oportunidad en el inicio de la vigilancia prenatal fue de 53.0%, que se interpreta que cada cinco de diez mujeres embarazadas acuden a iniciar su vigilancia prenatal antes de las primeras 13 semanas y 6 días de la gestación. Lo anterior toma en cuenta el cumplimiento de las recomendaciones para la vigilancia prenatal emitidas por la Organización Mundial de la Salud.
  - Los egresos hospitalarios de la Unidad de Cuidados Intensivos en el tercer nivel de atención del grupo de 0 a 17 años fueron 4,203, los cuales representaron el 14.4% del total de egresos, el 47.8% pertenece al grupo de 0 a 5 años, 23.4% en aquellos de 6 a 12 años y 28.8% en el rango de 13 a 17 años.
- ❖ **La función *Protección Social*** representa el 64.5% del total de recursos pagados de la finalidad, siendo menor al presupuesto aprobado en 2.4%. El IMSS contribuyó mediante esta función a fomentar un mayor nivel de bienestar social para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general a través de las prestaciones sociales. Asimismo, a través de esta función se otorgó el servicio de guarderías. Los programas presupuestarios pertenecientes a esta función que apoyan en la consecución de las políticas orientadas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y las erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres.
- *E007 “Servicios de Guardería”*, entre sus objetivos, se encuentra el contribuir al bienestar social e igualdad mediante el otorgamiento del servicio de guardería conforme al artículo 201 de la Ley del Seguro Social a través de la atención integral de los niños y las niñas, por lo que en 2024, se privilegió la subrogación del servicio mediante el esquema de guardería en Empresa y en el Campo. Asimismo, iniciaron operaciones 31 nuevas guarderías con una capacidad de 5,733 lugares; con una capacidad instalada en guarderías de 235,708 lugares, logrando una cobertura de la demanda de 13.0%. Dentro de sus principales resultados y avances en 2024 se encuentran los siguientes:
    - Dentro de la estrategia de capacitación 2024, se dio continuidad a esta actividad de forma presencial y en línea para fortalecer las capacidades y habilidades para la atención integral de los niños. Se capacitó al personal en los siguientes cursos: “Prevención y detección oportuna del maltrato y abuso sexual infantil” con 4,754 personas acreditadas, “Inducción al puesto para asistentes educativas” con 6,525 asistentes educativas de nuevo ingreso acreditadas, “Importancia de la alimentación en el desarrollo infantil”, con 411 responsables del servicio de fomento de la salud de nuevo ingreso capacitadas.
    - Se llevaron a cabo 797 visitas a guarderías de prestación indirecta, el promedio nacional obtenido de cumplimiento de los puntos marcados en la “Guía para la visita y registro de observaciones”, fue de 99.6%, de acuerdo con lo observado por 3,522 padres de familia.
  - *E012 “Prestaciones Sociales”*, entre los objetivos de este programa se encuentra garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, coadyuvando a su desarrollo personal, a su integración social, a la preservación de su salud y al ejercicio efectivo de sus derechos sociales. Para lograr este objetivo el IMSS cuenta con dos componentes:
    - *Prestaciones sociales*. Se ofrece a la población derechohabiente y al público en general, niños, niñas y adolescentes, entre otros grupos etarios, diversos servicios y actividades, los cuales corresponden a Promoción de la Salud, Cultura Física y Deporte, Desarrollo Cultural,

Capacitación y Adiestramiento Técnico y se otorgan con la finalidad de garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, coadyuvando a su desarrollo personal, a su integración social, a la preservación de su salud.

- *Centros vacacionales*, fomentan el goce de la recreación y contribuyen a una vida sana para los trabajadores y sus familias, así como a la población en general. Mediante sus tarifas diferenciadas para niños y adultos se identificó que para el ejercicio 2024, 384,488 usuarios hicieron uso de zona recreativa, balneario y campamento, correspondiendo el 25.7% a niños, mientras que el 74.2% fueron adultos.

➤ **La finalidad Desarrollo Económico** concentró el 0.06% del gasto pagado total del IMSS y registró un gasto menor al presupuesto aprobado de 3.3%, que se explica por las licitaciones declaradas desiertas para la adquisición de material de laboratorio destinado al Centro de investigación Biomédica de Occidente, no obstante, se obtuvieron los resultados siguientes:

- ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogaron la totalidad de los recursos en la finalidad. Se publicaron 1,747 artículos médico-científicos, de los cuales 1,197 fueron incluidos en revistas científicas de vanguardia internacional, 913 de estas contribuciones científicas se ubican entre las revistas más influyentes entre la comunidad científica. Asimismo, al estar incluidas en el Journal Citation Reports, se destacan 624 contribuciones científicas ubicadas en las revistas internacionales más prestigiadas e influyentes de cada área de conocimiento médico científico, que son considerados de vanguardia internacional con potencial para contribuir en la actualización y mejora de los servicios médicos brindados a los derechohabientes del IMSS. En el ejercicio 2024, se logró el registro de 8,742 protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológicos aprobados para su desarrollo, de los cuales, el 7,065 están vinculados a los principales problemas de salud de la población derechohabiente. Finalmente, ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Instituto registró cuatro nuevas solicitudes de valoración de patente y le fueron otorgados cuatro nuevos títulos de patente.
- ❖ Es importante mencionar que el programa E004 "Investigación y Desarrollo tecnológico en salud" se alineó al 100.0% al transversal "Ciencia Tecnología e Innovación".

## CUENTA PÚBLICA 2024

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano del Seguro Social en 2024:

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
	<b>Total</b>	<b>795</b>	<b>152,903,240.6</b>
D.G.	Dirección General	3	1,552,087.3
D.A.	Dirección de Administración	80	27,445,461.6
D.J.	Dirección Jurídica	448	65,015,477.4
D.O.E.	Dirección de Operación y Evaluación	18	3,992,621.7
D.P.M.	Dirección de Prestaciones Médicas	99	25,771,660.5
D.P.E.S.	Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales	83	13,712,133.8
D.F.	Dirección de Finanzas	26	8,111,668.2
D.I.R.	Dirección de Incorporación y Recaudación	3	780,000.0
D.I.D.T.	Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	22	2,652,558.7
D.P.T.I.	Dirección de Planeación para la Transformación Institucional	5	1,459,671.4
O.O.A.D	Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada	2	542,500.0
S.G.	Secretaría General	5	1,430,400.0
O.I.C	Órgano Interno de Control	1	437,000.0

1/ Considera el presupuesto pagado.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.

## CUENTA PÚBLICA 2024

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024  
(CIFRAS EN PESOS)**

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando	477,888.0	2,226,228.0			
Estatuto (Mando)	477,888.0	2,280,504.0			
Operativo (Base)	101,405.3	585,529.3			
Becados	107,883.4	581,556.8			
Residentes	181,368.7	257,306.8			
Temporales	141,280.6	791,925.8			
Confianza	118,340.5	1,135,742.0			
Estatuto A (Confianza)	152,503.7	1,324,269.1			

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal. Estas columnas se presentan vacías debido a la diversidad de categorías que comprende cada grupo; no es posible realizar cálculos de manera consolidada.

FUENTE: Instituto Mexicano del Seguro Social.